

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

# RED DE INTEGRADA DE SALUD HUAROCHIRÍ



**CAS N°011-  
2025-RISH**

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA  
CUBRIR REGISTROS CREADOS EN EL AIRHSP**



**SANTA EULALIA  
2025**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CAS N°011-2025-RISH

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratación de treinta y tres (33) puestos, de acuerdo a siguiente detalle:

CÓDIGO	ESTABLECIMIENTO	CONDICIÓN	AIRHSP	CARGO	HONORARIOS	DS 311-2022-EF	DS 313-2023-EF	DS 265-2024-EF	DS 279-2024-EF	
P01	C.S. I-3 COCACHACRA	Contrato a Plazo Determinado	001407	Obstetra	S/ 2,900.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P02			001416	Digitador	S/ 1,600.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P03			001396	Chofer	S/ 1,600.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P04			001415	Digitador	S/ 1,600.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P05			001099	Técnico en laboratorio	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P06	C.S. I-4 PEDRO ABRAHAM LOPEZ GUILLEN		001397	Vigilante (03)	S/ 1,600.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P07			001401		S/ 1,600.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P08			001403		S/ 1,600.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P09			001406	Fisioterapeuta	S/ 3,000.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P10			001417	Técnico en laboratorio	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P11	C.S. I-4 RICARDO PALMA		001421	Técnico en laboratorio	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P12	C.S.M.C. SANTA EULALIA		001418	Médico especialista	S/ 9,000.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P13	P.S. I-1 ALLOCA		001394	Técnico en enfermería	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P14	P.S. I-1 HUANCHAC		001410	Técnico en enfermería	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P15	P.S. I-1 LA MERCED DE CHAUTÉ		001402	Técnico en enfermería	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P16	P.S. I-1 QUIRIPA		001395	Técnico en enfermería	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P17	P.S. I-1 SAN JOSE DE LOS CHORRILLOS		001393	Técnico en enfermería	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P18	P.S. I-1 SAN PEDRO DE HUANCAYRE		001392	Técnico en enfermería	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P19	P.S. I-1 CALAHUAYA		001409	Obstetra	S/ 2,900.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P20	P.S. I-2 EL VALLE		001391	Técnico en enfermería	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P21			001398	Técnico en enfermería	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P22			001404	Vigilante (02)	S/ 1,600.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P23			001408		S/ 1,600.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P24			001419	Enfermera/o	S/ 2,900.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P25	P.S. I-2 SAN ANTONIO		001399	Técnico en laboratorio	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P26			001405	Técnico en laboratorio	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P27			001420	Medico	S/ 5,200.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
P28	OFICINA DE SALUD INTEGRAL	Técnico informático (02)	001400	Técnico en enfermería	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
			001422	Técnico en enfermería	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
			001411	Digitador (02)	S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
			001412		S/ 1,800.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
			001413	Digitador (02)	S/ 1,600.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	
			001414		S/ 1,600.00	S/ 64.19	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 100.00	

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## 2. Área usuaria

- Los establecimientos de salud o áreas descritos en el numeral 1.1.

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

- Unidad de Recursos Humanos de la Sede Administrativa de la Red Integrada de Salud Huarochirí

## 4. BASE LEGAL

- Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.
- Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N°27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por el Decreto Legislativo N°1417, que promueve la inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley N°29248, Ley del Servicio Militar.
- Decreto Legislativo N°1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N°31573, Ley del Teletrabajo.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N°003-2013-DE, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29248, Ley del Servicio Militar.
- Decreto Supremo N°002-2023-TR, Reglamento de la Ley del Teletrabajo.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°052-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N°001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP".
- Resolución Ministerial N°076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°228-MINSA/2017/0GRH: "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud" y modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°330-2017-SERVIR/PE, formaliza la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2010- SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011- SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D. Leg. N°1057.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- q. Las demás disposiciones que regulen la Contratación Administrativa de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

### 1. CHOFER – CENTRO DE SALUD HUAROCHIRI

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b>	General: Experiencia mínima de un (01) año en el sector público y/o privado, en cargos o funciones similares
	Específica: Experiencia mínima de seis (06) meses en el sector público y/o privado, en cargos o funciones similares
<b>Competencias</b>	Responsabilidad, solidaridad, liderazgo, proactividad y capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario. Sólida formación en principios éticos (integridad, confiabilidad, objetividad, cortesía, respeto, buen trato a los usuarios internos y externos).
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio</b>	Mínimo secundaria completa Licencia de conducir profesional A-1
<b>Cursos y/o estudios de especialización que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.</b> (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)	No indispensable
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b> (No es necesario ACREDITARLOS, únicamente DECLARAR, puesto que serán evaluados en la Etapa de Entrevista Personal)	Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

### 2. DIGITADOR – CENTRO DE SALUD COCACHACRA / CENTRO DE SALUD SANTA EULALIA / OFICINA DE SALUD INTEGRAL

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b>	General: Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado, realizando funciones de digitación de FUAS y/o funciones similares en Oficinas de Seguros

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

	Específica: Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público, realizando funciones de digitación de FUAS y/o funciones similares en Oficinas de Seguros
<b>Competencias</b>	Responsabilidad, solidaridad, liderazgo, proactividad y capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario. Sólida formación en principios éticos (integridad, confiabilidad, objetividad, cortesía, respeto, buen trato a los usuarios internos y externos).
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio</b>	Mínimo secundaria completa
<b>Cursos y/o estudios de especialización que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.</b> <b>(Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)</b>	Cursos y/o estudios de especialización vinculados a las funciones del puesto, que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b> <b>(No es necesario ACREDITARLOS, únicamente DECLARAR, puesto que serán evaluados en la Etapa de Entrevista Personal)</b>	Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

### 3. ENFERMERA/O – PUESTO DE SALUD EL VALLE

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b>	General: Experiencia mínima de un (01) año en el sector público y/o privado, en cargos o funciones similares  Específica: Experiencia mínima de seis (06) meses en el sector público, en cargos o funciones similares (se contabilizará a partir del término de la realización del SERUMS)
<b>Competencias</b>	Responsabilidad, solidaridad, liderazgo, proactividad y capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario. Sólida formación en principios éticos (integridad, confiabilidad, objetividad, cortesía, respeto, buen trato a los usuarios internos y externos).
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio</b>	Título Profesional en Enfermería Certificado o Constancia de Habilidad Profesional vigente

<b>Cursos y/o estudios de especialización que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.</b>  <b>(Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)</b>	Acto resolutivo de término de SERUMS  Cursos y/o estudios de especialización vinculados a las funciones del puesto, que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b>  <b>(No es necesario ACREDITARLOS, únicamente DECLARAR, puesto que serán evaluados en la Etapa de Entrevista Personal)</b>	Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

#### 4. FISIOTERAPEUTA – CENTRO DE SALUD PEDRO ABRAHAM LOPEZ GUILLEN

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b>	General: Experiencia mínima de un (01) año en el sector público y/o privado, en cargos o funciones similares  Específica: Experiencia mínima de seis (06) meses en el sector público, en cargos o funciones similares (se contabilizará a partir del término de la realización del SERUMS)
<b>Competencias</b>	Responsabilidad, solidaridad, liderazgo, proactividad y capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario. Sólida formación en principios éticos (integridad, confiabilidad, objetividad, cortesía, respeto, buen trato a los usuarios internos y externos).
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio</b>	Título Profesional de Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación. Certificado o Constancia de Habilidad Profesional vigente Acto resolutivo de término de SERUMS
<b>Cursos y/o estudios de especialización que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.</b>  <b>(Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)</b>	Cursos y/o estudios de especialización vinculados a las funciones del puesto, que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

<p><b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b>  <b>(No es necesario ACREDITARLOS, únicamente DECLARAR, puesto que serán evaluados en la Etapa de Entrevista Personal)</b></p>	Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.
--	--

## 5. MÉDICO – CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b>	General: Experiencia mínima de un (01) año en el sector público y/o privado, en cargos o funciones similares
	Específica: Experiencia mínima de seis (06) meses en el sector público, en cargos o funciones similares (se contabilizará a partir del término de la realización del SERUMS)
<b>Competencias</b>	Responsabilidad, solidaridad, liderazgo, proactividad y capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario. Sólida formación en principios éticos (integridad, confiabilidad, objetividad, cortesía, respeto, buen trato a los usuarios internos y externos).
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio</b>	Título Profesional de Médico Cirujano Certificado o Constancia de Habilidad Profesional vigente Acto resolutivo de término de SERUMS
<b>Cursos y/o estudios de especialización que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.</b> <b>(Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)</b>	Cursos y/o estudios de especialización vinculados a las funciones del puesto, que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.
<p><b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b>  <b>(No es necesario ACREDITARLOS, únicamente DECLARAR, puesto que serán evaluados en la Etapa de Entrevista Personal)</b></p>	Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

## 6. MÉDICO ESPECIALISTA (PSIQUIATRA) – CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SANTA EULALIA

REQUISITOS	DETALLE
------------	---------

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

<b>Experiencia laboral</b>	General: Experiencia mínima de un (01) año en el sector público y/o privado, en cargos o funciones similares  Específica: Experiencia mínima de seis (06) meses en el sector público, en cargos o funciones similares
<b>Competencias</b>	Trabajo en Equipo y bajo presión Comunicación asertiva Actitud de servicio Comportamiento ético.
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio</b>	Título de Especialidad en Psiquiatría Título Profesional de Médico Cirujano Registro Nacional de Especialidad Certificado o Constancia de Habilidad Profesional vigente Acto resolutivo de término de SERUMS
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>  (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)	Cursos de actualización y/o afines a la especialidad, que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b>  (No es necesario ACREDITARLOS, únicamente DECLARAR, puesto que serán evaluados en la Etapa de Entrevista Personal)	Conocimientos vinculados a las funciones del puesto

## 7. OBSTETRA – CENTRO DE SALUD COCACHACRA / PUESTO DE SALUD CALAHUAYA

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b>	General: Experiencia mínima de un (01) año en el sector público y/o privado, en cargos o funciones similares  Específica: Experiencia mínima de seis (06) meses en el sector público, en cargos o funciones similares (se contabilizará a partir del término de la realización del SERUMS)
<b>Competencias</b>	Responsabilidad, solidaridad, liderazgo, proactividad y capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario. Sólida formación en principios éticos (integridad, confiabilidad, objetividad, cortesía, respeto, buen trato a los usuarios internos y externos).
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio</b>	Título Profesional en Obstetricia

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

	Certificado o Constancia de Habilidad Profesional vigente Acto resolutivo de término de SERUMS
<b>Cursos y/o estudios de especialización que hayan sido realizados durante los últimos 05 años. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)</b>	Cursos y/o estudios de especialización vinculados a las funciones del puesto, que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo (No es necesario ACREDITARLOS, únicamente DECLARAR, puesto que serán evaluados en la Etapa de Entrevista Personal)</b>	Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

**8. TECNICO EN ENFERMERÍA – PUESTO DE SALUD ALLOCA / PUESTO DE SALUD HUANCHAC / PUESTO DE SALUD LA MERCED DE CHAUTE / PUESTO DE SALUD QUIRIPA / PUESTO DE SALUD SAN JOSE DE CHORRILLOS / PUESTO DE SALUD HUANCAYRE / PUESTO DE SALUD CARAMPOMA / PUESTO DE SALUD EL PARAISO / PUESTO DE SALUD TANTARANCHE / PUESTO DE SALUD SAN LORENZO DE QUINTI**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b>	General: Experiencia mínima de un (01) año en el sector público y/o privado, en cargos o funciones similares  Específica: Experiencia mínima de seis (06) meses en el sector público, en cargos o funciones similares
<b>Competencias</b>	Responsabilidad, solidaridad, liderazgo, proactividad y capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario. Sólida formación en principios éticos (integridad, confiabilidad, objetividad, cortesía, respeto, buen trato a los usuarios internos y externos).
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio</b>	Título Técnico en Enfermería
<b>Cursos y/o estudios de especialización que hayan sido realizados durante los últimos 05 años. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de</b>	Cursos y/o estudios de especialización vinculados a las funciones del puesto, que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

<b>especialización no menos de 90 horas)</b>	
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b> (No es necesario ACREDITARLOS, únicamente DECLARAR, puesto que serán evaluados en la Etapa de Entrevista Personal)	Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

## 9. TECNICO EN LABORATORIO – CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b>	General: Experiencia mínima de un (01) año en el sector público y/o privado, en cargos o funciones similares  Específica: Experiencia mínima de seis (06) meses en el sector público, en cargos o funciones similares
<b>Competencias</b>	Responsabilidad, solidaridad, liderazgo, proactividad y capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario. Sólida formación en principios éticos (integridad, confiabilidad, objetividad, cortesía, respeto, buen trato a los usuarios internos y externos).
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio</b>	Título Técnico en Laboratorio
<b>Cursos y/o estudios de especialización que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.</b> (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)	Cursos y/o estudios de especialización vinculados a las funciones del puesto que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b> (No es necesario ACREDITARLOS, únicamente DECLARAR, puesto que serán evaluados en la Etapa de Entrevista Personal)	Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

## 10. TECNICO INFORMATICO – OFICINA DE SALUD INTEGRAL

REQUISITOS	DETALLE
------------	---------

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

<b>Experiencia laboral</b>	General: Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado, realizando funciones de digitación de FUAS y/o funciones similares en Oficinas de Seguros  Específica: Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público, realizando funciones de digitación de FUAS y/o funciones similares en Oficinas de Seguros
<b>Competencias</b>	Responsabilidad, solidaridad, liderazgo, proactividad y capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario.  Sólida formación en principios éticos (integridad, confiabilidad, objetividad, cortesía, respeto, buen trato a los usuarios internos y externos).
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio</b>	Título Técnico en Computación e Informática o estudios universitarios no menor a 06 semestres académicos en carreras universitarias afines al cargo
<b>Cursos y/o estudios de especialización que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.</b>  (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)	Cursos y/o estudios de especialización vinculados a las funciones del puesto que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b>  (No es necesario ACREDITARLOS, únicamente DECLARAR, puesto que serán evaluados en la Etapa de Entrevista Personal)	Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

## 11. VIGILANTE – CENTRO DE SALUD PEDRO ABRAHAM LOPEZ GUILLEN / PUESTO DE SALUD EL VALLE

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral</b>	General: Experiencia mínima de un (01) año en el sector público y/o privado, en cargos o funciones similares  Específica: Experiencia mínima de seis (06) meses en el sector público y/o privado, en cargos o funciones similares
<b>Competencias</b>	Responsabilidad, solidaridad, liderazgo, proactividad y capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

	Sólida formación en principios éticos (integridad, confiabilidad, objetividad, cortesía, respeto, buen trato a los usuarios internos y externos).
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio</b>	Mínimo secundaria completa
<b>Cursos y/o estudios de especialización que hayan sido realizados durante los últimos 05 años.</b> <b>(Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas)</b>	No indispensable
<b>Conocimiento para el puesto y/o cargo</b> <b>(No es necesario ACREDITARLOS, únicamente DECLARAR, puesto que serán evaluados en la Etapa de Entrevista Personal)</b>	Conocimientos vinculados a las funciones del puesto.

De acuerdo a lo solicitado, el/la postulante debe tener en cuenta las siguientes especificaciones al suscribir el contrato:

A. En lo que se refiere a la experiencia general y específica, el/la postulante debe acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios. En caso contrario, dichos documentos no se toman en cuenta en la evaluación respectiva.

En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deben estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la entidad emitida por el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la entidad. En caso contrario, no son considerados para la contabilización de la experiencia (general y/o específica).

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabiliza de la siguiente manera:

- El tiempo de prácticas pre profesionales realizadas en instituciones públicas o privadas por un período no menor de tres meses o hasta que se adquiera la condición de egresado
- El tiempo de prácticas profesionales realizadas dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la formación técnica o universitaria requerida.
- En ambos casos, la fecha de egreso del/la postulante debe estar registrada. En caso contrario, la experiencia general se

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

contabiliza desde la fecha de obtención del grado académico (bachiller), y/o título técnico o profesional registrado, en ese orden.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considera cualquier experiencia laboral.

- B. Cursos: Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se pueden considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (08) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.
- C. Programas de especialización y/o diplomados: Deben consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de 90 horas. Se pueden considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

En el caso de los diplomados de Postgrado, y que son emitidas por una universidad deben ser de 24 créditos o tener una duración equivalente de trescientos ochenta y cuatro (384) horas.

Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, no siendo tomados en cuenta si no contienen dicha indicación.

- D. SERUMS: El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no se considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.
- E. Residentado Médico: La Ley N°30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no se considera como experiencia general o específica para concursos públicos.
- F. Práctica preprofesional y práctica profesional: Ley N°31396, que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo.

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

#### 1. CHOFER – CENTRO DE SALUD HUAROCHIRÍ

- ➡ Conducir vehículos de transporte y reportar las ocurrencias del servicio.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ⊕ Efectuar mantenimiento operativo del vehículo a su cargo.
- ⊕ Velar por el adecuado funcionamiento del vehículo, a fin de detectar posibles irregularidades de su funcionamiento
- ⊕ Requerir oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo motorizado asignado
- ⊕ Dar conformidad dentro de su competencia al mantenimiento y reparación del vehículo a su cargo
- ⊕ Apoyar e las labores que le designen
- ⊕ Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, alineadas a las funcionar del cargo o asignadas por norma expresa.

## 2. DIGITADOR – CENTRO DE SALUD COCACACRA / CENTRO DE SALUD SANTA EULALIA / OFICINA DE SALUD INTEGRAL

- ⊕ Verificar la conformidad de la documentación fuente para los registros de información
- ⊕ Ingreso de datos e información en los sistemas o aplicativos informáticos.
- ⊕ Efectuar el control de calidad de la información registrada en los sistemas o aplicativos informáticos.
- ⊕ Efectuar el control de calidad de la información registrada en los sistemas o aplicativos informáticos.
- ⊕ Apoyar en el control de calidad de los reportes
- ⊕ Coordinar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de cómputo bajo su responsabilidad.
- ⊕ Realizar el reporte y enviar la información según corresponda
- ⊕ Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, alineadas a las funcionar del cargo o asignadas por norma expresa

## 3. ENFERMERA/O – PUESTO DE SALUD EL VALLE

- ⊕ Brindar atención de enfermería en el campo asistencial de la salud.
- ⊕ Brindar cuidado integral de enfermería basado en el proceso de atención de enfermería.
- ⊕ Desarrollar actividades preventivo promocionales en el área de su competencia en todos los niveles de atención.
- ⊕ Encomendar actividades de menor complejidad al personal técnico y auxiliar de enfermería bajo su supervisión y responsabilidad.
- ⊕ Organizar y/o participar en las diferentes campañas de atención integral de salud programadas.
- ⊕ Desarrollo de estrategias de identificación y manejo de casos y/o enfermedades prevalentes de la zona.
- ⊕ Participar en las actividades extramurales de salud familiar, y otras estrategias prioritarias.
- ⊕ Realizar itinerancias según necesidad de servicio a los diferentes centros y/o puestos de salud.
- ⊕ Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

## 4. FISIOTERAPEUTA – CENTRO DE SALUD PEDRO ABRAHAM LOPEZ GUILLEN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ⊕ Realizar la evaluación funcional del paciente asignado aplicando técnicas e instrumentos de terapia física, que oriente sus actividades al inicio, durante el proceso y al final del tratamiento.
- ⊕ Planificar sus actividades fisioterapéuticas en concordancia con el diagnóstico, plan de tratamiento médico y metas establecidas, considerando la evaluación funcional y el seguimiento del paciente.
- ⊕ Aplicar métodos y técnicas de tratamiento fisioterapéuticos para la rehabilitación integral del paciente, según el diagnóstico médica y metas establecidas.
- ⊕ Coordinar la reevaluación médica, según corresponda, comunicando las intercurrencias que puedan alterar el curso del cumplimiento de las metas planteadas.
- ⊕ Elaborar el informe de tratamiento de terapia física aplicado, así como otros informes de su competencia que le sean solicitados.
- ⊕ Brindar información, educación y orientación al paciente y familiares sobre procedimientos de terapia física realizados.
- ⊕ Participar en discusiones de casos que requieren intervenciones multidisciplinarias para el abordaje integral del paciente.
- ⊕ Mantener y velar por el uso racional y conservación de equipos biomédicos y materiales de su área de trabajo.
- ⊕ Participar en actividades de promoción de estilos de vida saludable relacionados a higiene postural y actividad física, como parte del equipo multidisciplinario.
- ⊕ Participar en actividades de prevención, detectando riesgos de discapacidad y alteración de la funcionalidad física en la población, como parte del equipo multidisciplinario de acuerdo a la normativa vigente.
- ⊕ Cumplir con las normas de bioseguridad y el uso racional de los equipos de protección personal.
- ⊕ Participar en la elaboración de guías y otros documentos técnicos normativos de procedimientos de terapia física.
- ⊕ Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programadas por el establecimiento debidamente autorizado.
- ⊕ Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

## 5. MÉDICO – CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO

- ⊕ Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realiza la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- ⊕ Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrarreferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- ⊕ Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- ⊕ Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- ⊕ Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ⊕ Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- ⊕ Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
- ⊕ Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- ⊕ Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- ⊕ Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentran establecidos en la normativa vigente.
- ⊕ Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

## 6. MÉDICO ESPECIALISTA (PSIQUIATRA) – CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SANTA EULALIA

- ⊕ Evaluar usuarios con problemas y/o trastornos de salud mental, para obtener un diagnóstico y brindar tratamiento psicofarmacológico acorde a sus necesidades.
- ⊕ Brindar atención de Psiquiatría a los usuarios según curso de vida, en el contexto de la familia y la comunidad, para el mantenimiento y recuperación de la salud mental de la población.
- ⊕ Brindar el acompañamiento clínico psicosocial a los equipos de salud de los establecimientos de salud de su ámbito, para lograr los objetivos propuestos por el Programa Estratégico de Salud Mental.
- ⊕ Ejecutar reuniones técnicas con el equipo multidisciplinario, a fin de coordinar y proponer mejoras en el Plan de Atención individualizada (PAI) y las intervenciones comunitarias.
- ⊕ Organizar sesiones clínicas y reuniones técnicas con el fin de mejorar los procesos de las funciones asistenciales de los pacientes en su Red Integrada de Salud - RIS.
- ⊕ Participar en intervenciones extramurales de atención integral de la salud, dirigido a la persona, familia y comunidad con el equipo multidisciplinario, para contribuir al acceso y continuidad de los usuarios.
- ⊕ Realizar actividades de gestión de la salud con los actores sociales en los diferentes escenarios de la comunidad, para contribuir al acceso y continuidad de la salud y al bienestar de la comunidad.
- ⊕ Gestionar y ejecutar campañas preventivas promocionales en la comunidad, para promover y concientizar la importancia de la Salud Mental.
- ⊕ Registrar las actividades en la Historia Clínica, sistema HIS, FUA, sistema de referencia y contrarreferencia, para garantizar la continuidad en la atención de los pacientes.
- ⊕ Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

## 7. OBSTETRA – CENTRO DE SALUD COCACHACRA / PUESTO DE SALUD CALAHUAYA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ⊕ Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- ⊕ Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- ⊕ Realizar la psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- ⊕ Brindar orientación y educación en el ámbito de su profesión, durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- ⊕ Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a la mujer, familia y comunidad, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- ⊕ Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- ⊕ Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y postnatal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- ⊕ Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH SIDA, y en el manejo sindrómico de ITS, según normativa vigente.
- ⊕ Participar en intervenciones extramurales a la persona, familia y comunidad, de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención prenatal para contribuir al acceso a la atención de salud.
- ⊕ Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

## 8. TÉCNICO EN ENFERMERÍA

- ⊕ Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- ⊕ Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad.
- ⊕ Apoyar y participar en la toma de muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos y otros similares, indicados por el profesional competente según corresponda.
- ⊕ Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental, equipos y mobiliario médico que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo supervisión del profesional que corresponda.
- ⊕ Apoyar en el cuidado de los usuarios del servicio.
- ⊕ Trabajo orientado al cumplimiento de metas e indicadores de las estrategias de salud del primer nivel de atención
- ⊕ Participar en las actividades extramurales de salud familiar, y otras estrategias prioritarias.
- ⊕ Realizar itinerancias según necesidad de servicio a los diferentes centros y/o puestos de salud.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ✚ Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, alineadas a las funcionar del cargo o asignadas por norma expresa.

## 9. TECNICO EN LABORATORIO – CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO

- ✚ Tomar y recolectar muestras de pacientes ambulatorios para análisis clínicos y otros similares.
- ✚ Efectuar análisis bioquímicos cualitativos y cuantitativos afines con los exámenes auxiliares solicitados.
- ✚ Participar en la elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades operativas del apoyo al diagnóstico en el componente de laboratorio clínico del establecimiento y su ámbito de influencia.
- ✚ Participar en la elaboración de manuales administrativos y técnicos, competente al Laboratorio.
- ✚ Difundir e implementar la aplicación de normatividad vigente en relación a la vigilancia laboratorial.
- ✚ Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, alineadas a las funcionar del cargo o asignadas por norma expresa.

## 10. TECNICO INFORMATICO – OFICINA DE SALUD INTEGRAL

- ✚ Verificar la conformidad de la documentación fuente para los registros de información
- ✚ Ingreso de datos e información en los sistemas o aplicativos informáticos.
- ✚ Efectuar el control de calidad de la información registrada en los sistemas o aplicativos informáticos.
- ✚ Efectuar el control de calidad de la información registrada en los sistemas o aplicativos informáticos.
- ✚ Apoyar en el control de calidad de los reportes
- ✚ Coordinar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de cómputo bajo su responsabilidad.
- ✚ Realizar el reporte y enviar la información según corresponda
- ✚ Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, alineadas a las funcionar del cargo o asignadas por norma expresa

## 11. VIGILANTE – CENTRO DE SALUD PEDRO ABRAHAM LOPEZ GUILLEN / PUESTO DE SALUD EL VALLE

- ✚ Reportar y tomar medidas correctivas de manera inmediata cuando ocurran hechos que alteren el orden dentro del establecimiento de salud, que atenten contra el patrimonio, personal de la institución y público que se encuentre dentro del horario de trabajo."
- ✚ Controlar el ingreso de personas al establecimiento de salud, previa consulta de los trámites a realizar.
- ✚ Controlar la salida de mobiliarios y equipos del establecimiento de salud.
- ✚ Garantizar su asistencia y permanencia en el establecimiento de salud
- ✚ Informar de manera oportuna al jefe inmediato, cualquier Irregularidad, percance o inconveniente que se presente dentro del desarrollo de sus actividades.
- ✚ Asistir a las actividades de coordinación y capacitación convocadas por el personal de salud.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ✚ Fomentar buenas relaciones Interpersonales que coadyuven a la realización de un buen clima organizacional, conduciéndose en el marco del código de ética.
- ✚ Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, alineadas a las funcionar del cargo o asignadas por norma expresa

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de desarrollo del puesto</b>	Prestará servicios en el establecimiento de salud o áreas descritos en el numeral 1.1.
<b>Duración del contrato</b>	Desde la suscripción de contrato y se encuentra sujeta a renovación, de corresponder.
<b>Remuneración mensual</b>	Indicado en el número I., los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
<b>Horario/Modalidad de Trabajo</b>	Presencial y de acuerdo con las necesidades institucionales

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº	ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>ETAPA DE CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO</b>			
1	Publicación y difusión de la Convocatoria en el Portal Talento Perú – SERVIR <a href="https://talentoperu.servir.gob.pe/">https://talentoperu.servir.gob.pe/</a>	Del 23 de octubre del 2025 hasta el 05 de noviembre del 2025.	Comité de Selección
	Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web Institucional de la Red Integrada de Salud Huarochirí <a href="http://www.redhuarochiri.gob.pe/">http://www.redhuarochiri.gob.pe/</a>		
2	Presentación de postulación en la Unidad de Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud Huarochirí (Mz. D Lt. 24 Asoc. Casa Huerta Don Bosco, Distrito de Santa Eulalia, Provincia de Huarochirí)	06 de noviembre del 2025. Desde las 08:30 horas hasta 13:00 horas y desde las 14:15 horas hasta las 16:45 horas	Postulante
<b>EVALUACIÓN Y SELECCIÓN</b>			
3	Verificación de requisitos y/o Evaluación Curricular	07 de noviembre del 2025	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la Verificación de Requisitos y/o Evaluación Curricular a través del Portal Web Institucional de la Red Integrada de Salud Huarochirí <a href="http://www.redhuarochiri.gob.pe/">http://www.redhuarochiri.gob.pe/</a>	07 de noviembre del 2025, a partir de las 16:45 horas	Comité de Selección
5	Entrevista Personal en la Sede Administrativa de la Red Integrada de Salud de Huarochirí (Mz. D Lt. 24 Asoc.	10 de noviembre del 2025	Comité de Selección

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

	Casa Huerta Don Bosco, Distrito de Santa Eulalia, Provincia de Huarochirí)		
6	Publicación del resultado de la entrevista personal y resultado final en el Portal Web Institucional de la Red Integrada de Salud Huarochirí <a href="http://www.redhuarochiri.gob.pe/">http://www.redhuarochiri.gob.pe/</a>	10 de noviembre del 2025, a partir de las 16:45 horas	Comité de Selección
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción del contrato y/o adjudicación de plaza, e inducción de Personal	11 de noviembre del 2025 (hasta los 05 días hábiles posterior a la publicación del resultado final, según normativa)	Unidad de Recursos Humanos o quien haga sus veces

Nota: Se podrá adicionar la sub etapa de Evaluación Psicológica o Psicotécnica antes de la Entrevista Final, si se considera conveniente.

## VI. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tienen un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

ETAPAS-EVALUACIONES		PUNTAJE	
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>			
a.	<b>Experiencia</b>	20	
b.	<b>Formación académica, cursos y/o estudios de especialización</b>	20	
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Ficha Resumen Curricular</b>		40	
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>		<b>PUNTAJE MINIMO APROBATORIO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>Puntaje de Entrevista personal</b>		36	60
<b>Puntaje total del Proceso de Selección (incluidas todas las evaluaciones)</b>		76	100

Nota: Cada etapa es eliminatoria y para pasar a la siguiente debe cumplir con el puntaje mínimo requerido, siendo estos 76 puntos mínimos.

## VII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

**A. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO.** - El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando no se registren postulantes
- Cuando ninguno de los/as postulantes cumpla con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Cuando los/as postulantes no obtengan nota aprobatoria en las distintas etapas.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Cuando ninguno de los/as postulantes se presente de manera física o virtual (de corresponder) a alguna de las evaluaciones de las distintas etapas.
- Cuando el ganador no se presente de manera física a la suscripción de contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación del resultado final y no exista accesitario.
- Cuando el/la accesitario/a no se presente de manera física a la suscripción del contrato
- La Unidad de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, comunica al área usuaria que en el proceso de selección ha sido declarado desierto. Para efectuar una nueva convocatoria es suficiente que esta reitere la necesidad de contratación.

**B. CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN.** - El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Desaparición de la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

## **VIII. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Los candidatos que no cumplan con el Perfil Mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección son calificados como “No Apto” en la etapa de “Evaluación de ficha de Resumen Curricular”.

Los documentos presentados de manera extemporánea son considerados como “No Presentados” y no forman parte de los resultados de la Evaluación Curricular.

Las fases de la etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tienen el carácter de eliminatorio.

El personal de la Red Integrada de Salud Huarochirí que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o igual rango, lo hacen en iguales condiciones que los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

El/la postulante solamente podrá optar por presentarse a un solo proceso CAS, no se aceptará la postulación a dos o más procesos CAS, dentro de las mismas fechas de las convocatorias. Quedando automáticamente en todos los procesos como **NO ADMITIDO**.

### **A. DOCUMENTOS A PRESENTAR.**

#### **OBLIGATORIOS:**

Los postulantes presentan en la fecha y hora establecida los anexos 02, 03 y 04 (debidamente llenados y firmados) así como su Curriculum Vitae (CV) Documentado, ingresando sus datos tomando como base el numeral II. de las presentes bases.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Cabe resaltar que toda la documentación a presentar deberá estar foliada y firmada en cada una de las hojas en la parte superior derecha, de atrás hacia delante (no foliar el reverso). Asimismo, deberá ser remitida en sobre manila debidamente cerrado y/o sellado, en cuya parte delantera deberá ir la carátula correspondiente (Anexo 01).

Los datos que consignen tienen carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 del texto Único ordenado da Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444.

#### **FACULTATIVOS:**

##### **a) Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas**

Bonificación del 10% sobre el puntaje final aprobatorio obtenido en el proceso de selección a los licenciados/as de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de “Acuartelado” que hayan llegado hasta dicha subetapa y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la misma.

**Puntaje Total (PT) + 10% Bonificación Lic. FF.AA. = Puntaje Final**

##### **b) Bonificación por Discapacidad**

Bonificación del 15% sobre el puntaje final aprobatorio obtenido en el proceso de selección a la persona con discapacidad que haya llegado hasta dicha subetapa y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la misma.

**Puntaje Total (PT) + 15% Bonificación Discapacidad = Puntaje Final**

Para tales efectos, el/la postulante deberá declarar en la ficha de Resumen Curricular su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas o de persona con discapacidad y acreditarlas con una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas y copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), respectivamente.

Si el/la postulante posee alguna condición que requiera ajustes razonables para la ejecución de las etapas del proceso de selección, debe declararla a la hora de realizar la inscripción, adjuntando los documentos sustentatorios y señalando el tipo de ajuste requerido ya sea para la evaluación curricular, prueba de conocimientos y/o entrevista personal.

Si el/la postulante tiene derecho a la Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas y a la Bonificación por Discapacidad, ambas bonificaciones se suman y otorgan una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

**Puntaje Total (PT) + 25% (Bonificación Lic.FF.AA. +Bonificación Discapacidad) = Puntaje Final**

**c) Bonificación a Deportistas Calificados de Alto Rendimiento**

Bonificación del 20% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan participado en los juegos olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco (5) primeros puestos, o hayan establecidos récords o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Bonificación del 16% en la Evaluación Curricular a los/as deportista que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres (3) primeros lugares, o hayan establecidos récords o marcas sudamericanas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Bonificación del 12% en la Evaluación Curricular a los/as deportista que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o establecidos récords o marcas bolivarianas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Bonificación del 8% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Bonificación del 4% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récords o marca nacionales, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Para tales efectos, el/la postulante deberá declarar en la ficha de Resumen Curricular su condición de Deportista Calificado de Alto nivel y acreditarla mediante Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), el mismo que deberá encontrarse vigente.

**d) Bonificación a jóvenes técnicos y profesionales en el sector público:**

**1. Bonificación en la entrevista personal**

Bonificación del 10% del puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal a los

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

postulantes que aprueben dicha etapa y cumplan con las siguientes condiciones:

- 1.1 Ser técnicos o profesionales (\*)
- 1.2 Tener como máximo veintinueve (29) años de edad al inicio del plazo de postulación al presente proceso de selección.

**Puntaje de entrevista personal + 10% (del puntaje de entrevista)**

**(\*) Profesional:** Persona que ha obtenido el grado de bachiller o título profesional otorgado por una universidad con acreditación reconocida de acuerdo con lo establecido en la Ley N°30220, Ley Universitaria; así como aquella que ha obtenido el grado de bachiller o título profesional en escuelas de educación superior, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

## **2. Puntos adicionales por experiencia en el sector público**

Los postulantes técnicos o profesionales con un máximo de veintinueve (29) años al inicio del plazo de postulación que cuenten con experiencia laboral en el sector público, recibirán un incremento porcentual sobre el puntaje final, según el siguiente criterio:

<b>Años de experiencia en el sector público</b>	<b>Puntos adicionales</b>
1 año	+1 punto porcentual
2 años	+2 puntos porcentuales
3 años o más	+3 puntos porcentuales

La experiencia laboral en el sector público incluye las prácticas preprofesionales y profesionales realizadas en el Estado.

### **Requisitos para el otorgamiento de puntos adicionales por experiencia en el sector público:**

El postulante deberá registrar y acreditar su experiencia en el sector público de manera fehaciente (la documentación sustentatorio: constancias de trabajo, certificados de prácticas, contratos u otros documentos que demuestren de manera verificable el período y tipo de experiencia, indicando con claridad la fecha de inicio y fin de la relación laboral o de prácticas preprofesionales y profesionales) al momento de su postulación.

La experiencia será contabilizada por la sumatoria de períodos acumulados, considerando años completos.

Cálculo del puntaje final

Se aplicará la siguiente fórmula secuencial:

### **1. Puntaje semifinal**

**Puntaje semifinal = Evaluación curricular + Evaluación de conocimientos (opcional) + [Entrevista personal + 10% de bonificación]**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## 2. Puntaje final

Puntaje final = Puntaje semifinal + Puntos adicionales por experiencia en el Sector Público (si corresponde)

De formularse alguna consulta respecto a las Bases del Proceso, el/la postulante podrá realizarla al correo electrónico:  
[rishuarochiri.urrhh@gmail.com](mailto:rishuarochiri.urrhh@gmail.com)

## IX. CRITERIOS DE EVALUACION

### A. EVALUACION CURRICULAR

Los/as postulantes que no cumplen con el perfil mínimo de puesto o como las formalidades descritas en el punto II no son consideradas para la siguiente fase.

### B. ENTREVISTA PERSONAL

Aquellos/as postulantes que hayan superado la etapa Evaluación Curricular acceden a la Entrevista Personal que se realizará de manera presencial.

Para la ejecución de la entrevista personal es necesario que el/la postulante muestre su Documento Nacional de Identidad en original, quedando bajo responsabilidad del mismo.

### C. RESULTADOS DEL PROCESO

Los resultados son publicados en el Portal Web Institucional de la Red Integrada de Salud Huarochirí: <http://www.redhuarochiri.gob.pe/>

## X. IMPUGNACIÓN

El/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final luego de la publicación de los resultados finales, podrá interponer recurso de reconsideración dentro de los dos (02) días siguientes a la fecha de publicación, el cual será resuelto por el Comité de Selección dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de presentado. De considerarlo pertinente, el/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final tiene expedido su derecho de interponer recurso de apelación, el cual será elevado al Tribunal del Servicio Civil, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del referido Tribunal y conforme los criterios establecidos por éste.

Solo son impugnables los resultados finales o cuadros de resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217º del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N°008-2020-SERVIR/TSC, por lo que no procede impugnar resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso. La interposición de los

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

## XI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

Para efectos de la suscripción y registro del contrato, el/la postulante declarada/a GANADOR/A en el proceso de selección debe tener en cuenta lo siguiente:

Remitir dentro de los cinco (05) días siguientes de publicado el resultado de ganador, el CV documentado en la Unidad de Recursos Humanos o la que haga sus veces, ubicado en Mz. D Lt. 24 Asoc. Casa Huerta Don Bosco, Distrito de Santa Eulalia, Provincia de Huarochirí, en el horario de lunes a viernes de (08:30 a 13:00 horas – 14:15 a 16:45 horas), el mismo que contendrá lo siguiente:

1. Hoja de vida actualizada (CV) con documentos sustentatorios en el orden del Formulario de Curriculum vitae (Anexo 02)
2. Declaraciones Juradas (del Anexo 05 al Anexo 10)
3. En caso de haber contado con vínculo laboral con el Estado, gestionar oportunamente y previa a la suscripción del contrato la baja en el aplicativo AIRHSP y/o INFORHUS, salvo que se encuentren dentro de alguno de los supuestos de excepción de la prohibición de doble percepción.
4. Una vez corroborada la entrega de la documentación, se procederá a suscribir el contrato.

En caso se produzca desistimiento, extemporaneidad en la entrega de documentación o suscripción de contrato, hallazgo de documentación falsa o adulterada, detección de algún impedimento para contratar con el estado, se procederá a llamar al/la siguiente postulante según orden de mérito considerado accesitario/a.

### NOTA:

- Los/as postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos debiendo acceder a la ruta siguiente: <http://www.redhuarochiri.gob.pe/>
- Los/as postulantes pueden acceder y descargar los anexos correspondientes, ingresando al siguiente enlace: <http://www.redhuarochiri.gob.pe/>



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ANEXO 01

### MODELO DE RÓTULO

Señores  
Comité de Selección

**CAS N°011-2025-RISH**

Código: _____
AIRHSP y/o cargo al cual postula: _____
Establecimiento de Salud: _____
Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____
Domicilio: _____
Personas con Discapacidad: SI (_____) NO (_____)
Tipo de Discapacidad y requerimiento de ajuste razonable (En caso que su respuesta sea afirmativa): _____ _____
Teléfono: _____
Correo Electrónico: _____
Nº de Folios Presentados: _____



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ANEXO 02**

**FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE (CV)**

Nº DE CONVOCATORIA:

CAS N°011-2025-RISH

**I. DATOS PERSONALES:**

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día/mes/año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

Nº BREVETE: (SI APLICA)

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle

Nº

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO FIJO:  CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

REGISTRO N°:  HABILITACIÓN: SI  NO

LUGAR DEL REGISTRO:

SERUMS (SI APLICA) : SI  NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**II. PERSONA CON DISCAPACIDAD:**

El postulante cuenta con discapacidad

Si

Nº DE REGISTRO

No

Si la respuesta es afirmativa adjuntar copia simple del documento oficial emitido por el Certificado de Discapacidad otorgado por las instituciones que señala la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, en el cual se acredite su condición

**III. LICENCIA DE LA FUERZAS ARMADAS**

El postulante es licenciado de las fuerzas armadas

Si

No

Si la respuesta es afirmativa adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente, en el cual se acredite su condición de licenciado.

**IV. DEPORTISTA DE ALTO NIVEL**

El postulante es deportista de alto nivel

Si

No

Si la respuesta es afirmativa adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de deportista de alto nivel.

**V. FORMACIÓN ACADÉMICA:**

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Nivel alcanzado (1) Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Titulo Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

**Nota:**

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:**

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado (mes/año (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

**ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:**

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)

**ESPECIFICAR IDIOMA O DIALECTO ESTUDIADO:**

Idioma 1:

Idioma 2:

Nivel  
Idioma 1

Nivel  
Idioma 2:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

### **EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:**

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

Nº (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo (Puesto) y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública ( <input type="checkbox"/> ), Privada ( <input type="checkbox"/> ), ONG ( <input type="checkbox"/> ), Organismo Internacional ( <input type="checkbox"/> ), Otro( <input type="checkbox"/> ) _____					
Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
2					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública ( <input type="checkbox"/> ), Privada ( <input type="checkbox"/> ), ONG ( <input type="checkbox"/> ), Organismo Internacional ( <input type="checkbox"/> ), Otro( <input type="checkbox"/> ) _____					
Nº	Nombre De La Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
3					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública ( <input type="checkbox"/> ), Privada ( <input type="checkbox"/> ), ONG ( <input type="checkbox"/> ), Organismo Internacional ( <input type="checkbox"/> ), Otro( <input type="checkbox"/> ) _____					

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
4					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (  ), Privada (  ), ONG (  ), Organismo Internacional (  ), Otro(  ) \_\_\_\_\_

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
5					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (  ), Privada (  ), ONG (  ), Organismo Internacional (  ), Otro(  ) \_\_\_\_\_

**Nota:** Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.

Experiencia (Registrar el tiempo total de experiencia general y específica)			Tiempo Total (años, meses, días)
Experiencia General	Laboral	En el Sector Público:	
		En total (Sector Público y/o Privado)	
Experiencia Específica	Laboral	En el Sector Público:	
		En total (Sector Público y/o Privado)	

Nota: Considerar desde egresado y según el detalle de lo registrado en el detalle de la experiencia laboral y/o profesional.

**Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso.**

Marcar con un aspa según corresponda:

SI

NO

## **“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”** **“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

## VI. REFERENCIAS LABORALES

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de jefe inmediato o persona que refiere	Teléfono actual
1				
2				
3				

....., ..... del 20.....



**Firma**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ANEXO 03

### DECLARACIÓN JURADA

El/la que suscribe .....

Identificado/a con DNI  CE  N°....., domiciliado/a en .....

### DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales<sup>1</sup>, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
  - a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
  - b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
  - c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
  - d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
  - e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
  - f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscripto en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

Lima, ..... de ..... del 20 ....

\_\_\_\_\_  
Firma

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ANEXO N°04

### DECLARACION JURADA DE NEPOTISMO

El que suscribe ....., identificado con DNI N° ....., al amparo del Principio de Veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

(  ) SI / (  ) NO, tengo en la Red Integrada de Salud Huarochirí familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que gocen de la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Entidad.

Por lo cual declaro que no me encuentro inmerso en los alcances de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO de NEPOTISMO, conforme a lo dispuesto en las normas sobre la materia.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto/a a los alcances de lo establecido en los artículos 411 y 438 del Código Penal(\*)

Lima, ..... de ..... del 20 ....

\_\_\_\_\_  
Firma

Nota: En caso de tener parientes que laboren en la Red Integrada de Salud Huarochirí, deberá completar el Anexo adjunto.

---

(\*)**Falsa declaración en procedimiento administrativo**

Artículo 411.- El que, en un procedimiento administrativo, hace una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años.

**Falsedad genérica**

Artículo 438.- El que de cualquier otro modo que no esté especificado en los Capítulos precedentes, comete falsedad simulando, suponiendo, alterando la verdad intencionalmente y con perjuicio de terceros, por palabras, hechos o usurpando nombre, calidad o empleo que no le corresponde, suponiendo viva a una persona fallecida o que no ha existido o viceversa, A \$1 será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## DATOS FAMILIARES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA DONDE LABORA

## GRADOS DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD

1º Grado	Padres	Hijo(a)	Suegro(a)	Yerno/Nuera	Hijo(a) del cónyuge que no es hijo del servidor
2º Grado	Nieto(a)	Hermano(a)	Abuelo(a)	Cuñado(a)	Nieto(a) (hijo del hijo del cónyuge que no es hijo del servidor)
3º Grado	Bisnieto(a)/Bisabuelo(a)	Tío(a)	Sobrino(a)		
4º Grado	Tataranieto(a)/Tatarabuelo(a)	Primo(a) hermano(a)	Tío(a) Abuelo(a)/ Sobrino(a) nieta(a)		

**Leyenda:**

**Consanguinidad:**



**Afinidad:**



Nota: El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de grado de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La Afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso de divorcio y mientras viva el ex cónyuge (artículo 237 del Código Civil)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ANEXO N° 05

### DECLARACIÓN JURADA

El/la que suscribe .....,  
identificado con DNI N° ....., declaro bajo juramento:

- a) No tener impedimento para ocupar un puesto de trabajo con LA ENTIDAD.
- b) Conozco, acepto y me someto a las leyes vigentes.
- c) Me comprometo a cumplir con las funciones asignadas.
- d) Percibo otra remuneración o ingreso del Estado.

NO

SI  Especificar: Remuneración   
Pensión   
Otros:  Especificar: .....

Santa Eulalia, ..... de ..... del 20.....

\_\_\_\_\_  
Firma



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ANEXO N°06

### DATOS DEL RÉGIMEN PENSIONARIO

<b>SISTEMA PREVISIONAL</b>			
Mi consentimiento de afiliarme a:			
<b>Solo para quienes no cuenten con un sistema pensionario, llenar el anexo siguiente:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Nacional de Pensiones (ONP)</li> <li>• Sistema Privado de Pensiones (AFP)</li> </ul>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
<b>Estoy afiliado al siguiente régimen:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Nacional de Pensiones (ONP)</li> <li>• Sistema Privado de Pensiones (AFP)</li> </ul>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
<b>AFP INTEGRA</b> <b>AFP HABITAT</b>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>AFP PRIMA</b> <b>AFP PROFUTURO</b>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<b>Soy pensionista:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• D. L. 20530</li> <li>• D. L. 19990</li> </ul>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
Otros (precisar): .....			
De ser pensionista presentar:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de Pensionista</li> <li>Solicitud y Resolución de Suspensión de Pensión</li> <li>Carta Declaración de Voluntad de No aporte al SPP por ser pensionista</li> </ul>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
<b>Jubilación Anticipada (REJA)</b>			
Constancia REJA	<input type="checkbox"/>		

Santa Eulalia, ..... de ..... del 20.....

\_\_\_\_\_  
Firma

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ANEXO N°07

### DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

(Ley N°27815 “Ley de Ética de la Función Pública” y Decreto Supremo N°033-2005-PCM  
“Reglamento de la Ley del Código de ética de la Función Pública”)

Por la presente yo .....

identificado con DNI N° ....., declaro bajo juramento lo siguiente:

#### DECLARO QUE:

1. Tener pleno conocimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N°27815 “Ley del Código de Ética de la Función Pública”
2. Me comprometo a cumplir estrictamente con los principios deberes y prohibiciones éticos que en ella se establecen.

Santa Eulalia, ..... de ..... del 20.....

\_\_\_\_\_  
Firma

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ANEXO N°08

### DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Yo, ..... , identificado/a con DNI N° ..... en calidad de trabajador, declaro bajo juramento: Guardar la reserva del caso respecto de información privilegiada a la que pudiera acceder y a no divulgar ni utilizar información que, pese a no tener carácter de reserva por norma expresa, pudiera resultar privilegiada en su contenido y ser utilizada en beneficio propio o de terceros con el consiguiente perjuicio a la RED DE SALUD HUAROCHIRI y al ESTADO.

Del mismo modo, en tanto mantenga relación laboral con RED DE SALUD DE HUAROCHIRI, declaro bajo juramento que aceptaré los impedimentos señalados en la Ley N°27588.

En caso incumpla lo declarado en la presente, me someteré a las medidas sanciones administrativas y legales que correspondan conforme a lo señalado en la Ley N°27588 y su Reglamento aprobado por el DS. N°019-2002-PCM, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiera lugar.

Santa Eulalia, ..... de ..... del 20.....

\_\_\_\_\_  
**Firma**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ANEXO N°09**  
**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

Yo, .....  
identificado/a con DNI N° ..... , comunico que el número de cuenta y banco, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos de mis remuneraciones se efectúen en dicha cuenta.

<b>NOMBRES DE ENTIDAD BANCARIA:</b>														
<b>NÚMERO DE CUENTA</b>														

Asimismo, tomo conocimiento que por cada pago de mi remuneración mensual e inclusiva la liquidación, se requiere que tenga la boleta de pago.

Santa Eulalia, ..... de ..... del 20.....

\_\_\_\_\_

**Firma**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ANEXO N°10

### RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo señalado en el literal c) del artículo 35 de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, detallamos las recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya atención y cumplimiento resultan obligatorios para los trabajadores.

- Conocer la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cumplir con las disposiciones del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cumplir y respetar las señalizaciones de Seguridad existentes.
- Usar adecuadamente los instrumentos y los materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal.
- Participar en las capacitaciones de materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Participar en los simulacros de evacuación, en las fechas programadas.
- Informar de forma inmediata al responsable de la Seguridad y Salud en el Trabajo y/o a su Jefe Inmediato sobre cualquier accidente o incidente ocurrido.
- Colaborar eficazmente en las investigaciones de accidentes cuando se le solicite.
- Comunidad de forma inmediata cuando observe alguna condición o acto que considere ponga en riesgo a las personas que permanecen en el área.
- No bloquear la visibilidad de señalización y equipos de respuesta a emergencias tales como extintores, entre otras.
- No bloqueas por ningún motivo pasadizos de tránsito de personal o salidas de emergencia.
- No manipular equipos o instrumentos que no sean parte de sus funciones o para los que no haya sido capacitado y autorizado.
- En caso de emergencia deberá actuar con calma y seguir las instrucciones del brigadista de su Unidad y evacuar las instalaciones sin correr o gritar, guiando a posibles visitas que se encuentren en el lugar.
- Participar en las elecciones de los representantes de los trabajadores en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificar las zonas seguras ante sismos, existentes en sus áreas de trabajo.

Mediante la suscripción del presente documento declaro haber leído y entendido las recomendaciones de seguridad en las que he sido instruido y mis responsabilidades en relación a mi seguridad personal y las de mis compañeros de trabajo.

Santa Eulalia, ..... de ..... del 20.....

\_\_\_\_\_  
Firma